

**PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.  
INVITACIÓN PRIVADA No. 004 DE 2016  
ADENDA No. 1 Y ACLARACIÓN  
15 de abril de 2016**

La Administración de Plaza Mayor Medellín S.A, realiza modificación al pliego de condiciones:

**CRONOGRAMA**

<b>PUBLICACIÓN Y CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES</b>	Desde el 11 hasta el 21 de abril de 2016 a las 5:00 p .m.
<b>PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES</b>	Hasta el 21 de abril de 2016 a las 5:00 p.m.
<b>AUDICENCIA ACLARATORIA</b>	jueves 14 de abril de 2016 a las 11:00 a.m. – en las instalaciones de Plaza Mayor
<b>ENTREGA DE PROPUESTAS</b>	viernes 22 de abril a las 9:00 a.m.
<b>EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Al siguiente día hábil de la entrega de propuesta
<b>PERIODO DE OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN</b>	<b>Durante el día hábil siguiente de la evaluación de propuestas</b>
<b>ADJUDICACIÓN</b>	<b>Durante el día hábil siguiente a las observaciones a la evaluación de propuestas</b>

**7. ACLARACIONES**

Dentro del plazo de la Invitación Privada y hasta el **21 de abril 2016, hasta las 5:00 p.m.**, los interesados podrán solicitar por escrito aclaraciones. Dicha solicitud deberá hacerse por escrito, dirigida a la Secretaría General de Plaza Mayor, quien responderá de manera oportuna antes del cierre de la Invitación Privada.

La aclaración o respuesta que no conste en adenda, no podrá afectar los términos y condiciones del presente pliego de condiciones; así mismo se aclara que las respuestas verbales no tendrán validez o afectación sobre lo indicado en el presente y sus adendas.

El hecho de que los proponentes no se familiaricen debidamente con los detalles y condiciones bajo los cuales será ejecutado el contrato, no se considerará como excusa válida para posteriores reclamaciones.

## 10. FECHA Y HORA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS:

El cierre de la presente Invitación Privada será el **22 de abril de 2016 a las 9:00 a.m.** de acuerdo con la hora local indicada en el reloj de la Entidad.

De esta diligencia se levantará un acta suscrita por el funcionario asistente en representación de Plaza Mayor donde se consignarán los nombres de los proponentes, el número de folios de la oferta, los retiros de propuestas si los hubiere y las observaciones correspondientes.

### ACLARACIÓN 1:

**Para efectos de la propuesta solo se deberá tener en cuenta el cuadro ANEXO MONTAJE Y DESMONTAJE en el que se especifican los detalles de los requerimientos de cada ESPACIO. El plano del evento se adjunta solo como apoyo gráfico y geoespacial para la elaboración de la propuesta de concepto.**

### ACLARACIÓN 2:

#### El territorio que habito- concepto

EXPOARTESANO, LA MEMORIA es una Feria que busca conectarnos con nuestro pasado a través del saber artesanal y la experiencia de comunidades indígenas, afrocolombianas, tradicionales y contemporáneas, representados en objetos que emplean técnicas elaboradas a mano cargados de historia e identidad de nuestro territorio. Y es esta identidad en la cual queremos las nuevas generaciones se reconozcan y apropien haciéndola cada vez más suya, es así, como la Feria, en las tres últimas ediciones, se ha convertido en un movimiento cultural para la ciudad y el País, pues sus habitantes, gracias a este evento, nos hemos acercado con sensibilidad a nuestros ancestros y hemos reconocido nuestras raíces representadas en los más de 300 expositores que asisten a Expoartesano.

Desde 2013, Expoartesano, hace un reconocimiento y una reflexión sobre la MEMORIA, sin embargo, cada año ha trabajado un concepto específico que se materializa en las imágenes de campaña; hemos pasado por las personas para resaltar que la artesanía no es valiosa sólo en ella misma como objeto, sino que detrás de cada creación, hay seres humanos llenos de tradición de cultura y que la artesanía ES gracias a esas personas; así mismo, hicimos un homenaje a las manos, esas manos laboriosas de los campesinos, de los artesanos tradicionales o contemporáneos, esas manos que pasan horas, días y meses elaborando arte, poniendo en un objeto sus

pensamientos, su vida, sus ritos... en 2015, el turno fue para la mirada, para los ojos, esos que ven más allá de lo que miran, que ven desde adentro, que se usan para inspirarse y para admirar lo cotidiano de la vida.

Este año, el concepto al que haremos alusión será **EL TERRITORIO QUE HABITO**. El territorio como lugar sagrado y origen de sus tradiciones, como el espacio en el que ha permanecido y evoluciona su saber ancestral. Según Santiago Noawin, "El indígena existe por su territorio" y nuestro territorio necesita que lo pensemos, que seamos conscientes de él, que reconozcamos en su majestuosidad lo que somos, nuestras raíces, que nos dejemos desbordar por su riqueza y que entendamos que nos debemos a él.

Las demás condiciones no sufren modificación alguna.

JORGE EDUARDO GARCES CORDOBA  
Secretario General

